



**PARVEST**  
 Sociedad de Inversión de Capital Variable  
 de derecho luxemburgués  
 33, rue de Gasperich, L – 5826 Howald-Hesperange  
 RC Luxemburgo B-33.363

**COMPLEMENTO INFORMATIVO DEL AVISO PARA LOS ACCIONISTAS DEL 30 DE JULIO DE 2010**

La información que se ofrece a continuación debe leerse como complemento del aviso para los accionistas de fecha 30 de julio de 2010, en que se indican las modificaciones que entrarán en vigor el 1 de septiembre de 2010, y que se recogerán en el folleto informativo de Septiembre 2010.

**1. COMPLEMENTO AL PUNTO "F. INTRODUCCIÓN DE UN IMPORTE A TANTO ALZADO QUE CUBREN LOS 'OTROS GASTOS', PAGADERO A LA SOCIEDAD GESTORA"**

**Otros gastos por compartimento y categoría:**

Compartimentos	Categorías			
	Classic (*)	Institutions y M	L	Privilège
PARVEST ABS	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST ABSOLUTE RETURN EUROPEAN BOND	0.20%	0.10%	0.20%	0.20%
PARVEST ABSOLUTE RETURN EUROPE LS	0.20%	0.30%	0.20%	0.20%
PARVEST ABSOLUTE RETURN GLOBAL BOND (USD)	0.20%	0.10%	0.20%	0.20%
PARVEST ABSOLUTE RETURN CURRENCY 10	0.20%	0.15%	0.20%	0.20%
PARVEST ABSOLUTE RETURN MULTI ASSETS 4	0.20%	0.10%	0.20%	0.20%
PARVEST ABSOLUTE RETURN MULTI ASSETS 4 (USD)	0.20%	0.15%	0.20%	0.20%
PARVEST AGRICULTURE	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
PARVEST AGRICULTURE (USD)	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
PARVEST ASIA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST ASIAN CONVERTIBLE BOND	0.30%	0.20%	0.30%	0.30%
PARVEST AUSTRALIA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST BRAZIL	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST BRIC	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST CHINA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST CONVERGING EUROPE	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST CORPORATE BOND OPPORTUNITIES	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST DIVERSIFIED (PRUDENT)	0.30%	0.20%	0.30%	0.30%
PARVEST DIVERSIFIED (DYNAMIC)	0.30%	0.25%	0.30%	0.30%
PARVEST EMERGING MARKETS	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EMERGING MARKETS BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EMERGING MARKETS EUROPE	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST ENHANCED EONIA	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST ENHANCED EONIA 1 YEAR	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST ENHANCED EONIA 6 MONTHS	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST ENVIRONMENTAL OPPORTUNITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EONIA PREMIUM	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST EURO BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%

Compartimentos	Categorías			
	Classic (*)	Instituciones y M	L	Privilegio
PARVEST EURO CORPORATE BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO CORPORATE BOND SUSTAINABLE DEVELOPMENT	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO EQUITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EURO GOVERNMENT BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO INFLATION-LINKED BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO LONG TERM BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO MEDIUM TERM BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO PREMIUM	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO SHORT TERM BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EURO SMALL CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE ALPHA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE DIVIDEND	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE FINANCIALS	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE FLEXIBLE EQUITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE GROWTH	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE LS30	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE MID CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE REAL ESTATE SECURITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE SMALL CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE SUSTAINABLE DEVELOPMENT	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPE VALUE	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST EUROPEAN BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EUROPEAN CONVERTIBLE BOND	0.30%	0.20%	0.30%	0.30%
PARVEST EUROPEAN HIGH YIELD BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST EUROPEAN SMALL CONVERTIBLE BOND	0.30%	0.20%	0.30%	0.30%
PARVEST FRANCE	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GERMAN EQUITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GLOBAL BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST GLOBAL BRANDS	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GLOBAL CORPORATE BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST GLOBAL ENVIRONMENT	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GLOBAL EQUITIES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GLOBAL HIGH YIELD BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST GLOBAL INFLATION-LINKED BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST GLOBAL RESOURCES	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST GLOBAL TECHNOLOGY	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST INDIA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST JAPAN	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST JAPAN SMALL CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST JAPAN YEN BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST LATIN AMERICA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST NEXT GENERATION	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST RUSSIA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST SHORT TERM (CHF)	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST SHORT TERM (EURO)	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST SHORT TERM (DOLLAR)	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST SHORT TERM (STERLING)	0.15%	0.06%	0.15%	0.15%
PARVEST SOUTH KOREA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST SWITZERLAND	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%

Compartimentos	Categorías			
	Classic (*)	Institutions y M	L	Privèlege
PARVEST STEP 90 EURO	0.30%	-	-	-
PARVEST TARGET RETURN PLUS (EURO)	0,30%	0,25%	0,30%	0,30%
PARVEST TARGET RETURN PLUS (USD)	0.30%	0.25%	0.30%	0.30%
PARVEST TURKEY	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST UK	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST US DOLLAR BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST US HIGH YIELD BOND	0.25%	0.12%	0.25%	0.25%
PARVEST US MID CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST US SMALL CAP	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST US VALUE	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%
PARVEST USA	0.35%	0.30%	0.35%	0.35%

(\*) así como las categorías "Classic Hedged EUR", si procede

## **2. COMPLEMENTO AL PUNTO" G. MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN"**

### **Nuevas políticas de inversión de los compartimentos:**

#### **PARVEST ABS**

##### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

##### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en Asset Backed Securities, obligaciones y títulos asimilados a obligaciones, en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo y/o liquidez denominados en todas las monedas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios o instrumentos financieros derivados y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Tras la cobertura, la exposición a divisas distintas al EUR será inferior al 15%.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST ABSOLUTE RETURN CURRENCY 10**

##### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

##### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, así como en instrumentos financieros derivados y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento pondrá en marcha una estrategia de inversión equilibrada entre tomas de posición a medio (6 meses) y a corto plazo. Se apoya en un método de gestión cuantitativa que permite:

- (1) identificar las tendencias a medio plazo de las principales grandes divisas (USD, JPY, EUR, GBP, CHF, CAD, AUD, etc.),
- (2) aprovechar las oportunidades a corto plazo mediante posiciones tácticas en las grandes divisas más líquidas,
- (3) explotar los grandes movimientos en los mercados de divisas,
- (4) tomar posiciones estratégicas en las divisas de los mercados emergentes mundiales.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ABSOLUTE RETURN EUROPE LS**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en todos los valores mobiliarios cuyos emisores de los que los emisores se encuentren, o tengan su domicilio social, o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Europa, y/o en instrumentos financieros derivados.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario y/o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento pondrá en marcha una estrategia de inversión "compradora/vendedora" sobre las acciones europeas, mediante inversiones directas o por medio de instrumentos financieros derivados.

Esta estrategia consiste en tomar posiciones al mismo vendedoras sobre sociedades sobrevaloradas y vendedoras sobre sociedades infravaloradas para beneficiarse de una evolución relativa favorable entre estas dos posiciones.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ABSOLUTE RETURN EUROPEAN BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en EUR, y emitidos por sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en uno de los países de Europa, y/o en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST ABSOLUTE RETURN GLOBAL BOND (USD)**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones de emisores de todo tipo y de todos los países, y/o en instrumentos financieros derivados.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento pondrá en marcha estrategias de inversión sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST ABSOLUTE RETURN MULTI ASSETS 4**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, así como en instrumentos financieros derivados y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento pondrá en marcha estrategias de inversión para sacar provecho de la evolución y/o la volatilidad de los mercados, especialmente a través de las siguientes estrategias:

- (1) estrategias no direccionales y de "valor relativo" que consisten en construir posiciones compradoras y vendedoras para explotar las desviaciones de valoración,
- (2) estrategias de descorrelación mediante inversiones en productos estructurados o que tengan como subyacente la volatilidad,
- (3) estrategias direccionales que consisten en tomar exposiciones en grandes clases de activos de los mercados desarrollados (tipos, acciones, cambio, etc.) y/o en los índices de mercados de materias primas.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST ABSOLUTE RETURN MULTI ASSETS 4 (USD)**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, así como en instrumentos financieros derivados y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento pondrá en marcha estrategias de inversión para sacar provecho de la evolución y/o la volatilidad de los mercados, especialmente a través de las siguientes estrategias:

- (1) estrategias no direccionales y de "valor relativo" que consisten en construir posiciones compradoras y vendedoras para explotar las desviaciones de valoración,
- (2) estrategias de descorrelación mediante inversiones en productos estructurados o que tengan como subyacente la volatilidad,
- (3) estrategias direccionales que consisten en tomar exposiciones en grandes clases de activos de los mercados desarrollados (tipos, acciones, cambio, etc.) y/o en los índices de mercados de materias primas.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST AGRICULTURE**

### **Objetivo de inversión:**

El objetivo de este compartimento es superar la rentabilidad de su benchmark compuesto en un 50 % por el índice Dow Jones-UBS Agriculture Subindex y un 50 % por el índice S&P GSCI Agriculture and Livestock.

### **Política de inversión:**

El compartimento podrá exponerse al índice Dow Jones-UBS Agriculture Subindex y/o al índice S&P GSCI Agriculture and Livestock y/o a cualquier índice de materias primas agrícolas que respeten las recomendaciones de la directiva europea 2007/16/CEE.

La exposición a los índices se obtendrá utilizando un método de réplica sintética. Para este fin, el compartimento invertirá en instrumentos derivados sobre índices, como swaps (swaps de índices por ejemplo), opciones, futuros, contratos a plazo vinculados a los índices indicados anteriormente, en un mercado regulado o extrabursátil. En concreto, el compartimento podrá formalizar contratos de swaps de índices, intercambiando un tipo de interés variable o fijo por la rentabilidad de los índices.

La exposición a los índices que representen la evolución global de los precios de materias primas agrícolas, todos los sectores mezclados, a través de los instrumentos financieros derivados, podrá variar del 0 al 100 % del patrimonio del compartimento.

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones y/o instrumentos del mercado monetario y/o valores mobiliarios vinculados a índices de materias primas agrícolas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 como máximo de sus activos, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Tras la cobertura, la exposición del compartimento a divisas distintas al EUR será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST AGRICULTURE (USD)**

### **Objetivo de inversión:**

El objetivo de este compartimento es superar la rentabilidad de su benchmark compuesto en un 50 % por el índice Dow Jones-UBS Agriculture Subindex y un 50 % por el índice S&P GSCI Agriculture and Livestock.

### **Política de inversión:**

El compartimento podrá exponerse al índice Dow Jones-UBS Agriculture Subindex y/o al índice S&P GSCI Agriculture and Livestock y/o a cualquier índice de materias primas agrícolas que respeten las recomendaciones de la directiva europea 2007/16/CEE.

La exposición a los índices se obtendrá utilizando un método de réplica sintética. Para este fin, el compartimento invertirá en instrumentos derivados sobre índices, como swaps (swaps de índices por ejemplo), opciones, futuros, contratos a plazo vinculados a los índices indicados anteriormente, en un mercado regulado o extrabursátil. En concreto, el compartimento podrá formalizar contratos de swaps de índices, intercambiando un tipo de interés variable o fijo por la rentabilidad de los índices.

La exposición a los índices que representen la evolución global de los precios de materias primas agrícolas, todos los sectores mezclados, a través de los instrumentos financieros derivados, podrá variar del 0 al 100 % del patrimonio del compartimento.

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones y/o instrumentos del mercado monetario y/o valores mobiliarios vinculados a índices de materias primas agrícolas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 como máximo de sus activos, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ASIA**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Asia (salvo Japón), así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ASIAN CONVERTIBLE BOND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones convertibles y/o títulos asimilados cuyo subyacente sea emitido por sociedades que tengan su domicilio social y/o establecimiento principal o que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Asia, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST AUSTRALIA****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Australia, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST BRAZIL****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Brasil, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST BRIC**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o establecimiento principal o que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Brasil, Rusia, la India, China, Hong Kong y/o Taiwán, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

En la actualidad, algunos de estos mercados no son considerados mercados regulados y las inversiones directas en estos mercados deberán limitarse a un 10% del patrimonio. Rusia es uno de estos mercados no regulados, excepto el Russian Trading System Stock Exchange ("RTS Stock Exchange") y el Moscow Interbank Currency Exchange ("MICEX") que son considerados mercados rusos regulados y en los que las inversiones directas podrán ser superiores al 10% del patrimonio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST CHINA**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en China, Hong Kong o Taiwán, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST CONVERGING EUROPE**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en uno de los países europeos que hayan entrado a la Unión Europea después de 1995 o que sean candidatos para entrar en la Unión Europea, así como

en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST CORPORATE BOND OPPORTUNITIES**

#### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

#### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones emitidos por emisores que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Europea, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, en instrumentos del mercado monetario, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST DIVERSIFIED (DYNAMIC)**

#### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

#### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, así como en instrumentos financieros derivados.

Además, compartimento se expondrá, a través de fondos, incluidos los trackers, a un conjunto de clases de activos:

- acciones, de todo tipo de cualquier sector y de cualquier zona geográfica,
- obligaciones de Estado, incluidas las deudas emergentes,
- obligaciones de emisores privados,
- materias primas,
- inmobiliarias cotizadas,
- sector monetario.

El compartimento se expondrá igualmente de manera indirecta a la volatilidad de los mercados.

Para lograr su objetivo de rentabilidad, el compartimento pondrá en marcha una asignación extremadamente flexible, diversificada entre las citadas clases de activos. Esta asignación

se asignará de manera sistemática, teniendo como objetivo constante una volatilidad anual ex-ante cercana al 7 %.

Por otra parte, el compartimento se expondrá a posiciones de asignación tácticas, con el fin de aumentar la rentabilidad total.

Las inversiones del compartimento se harán a través de fondos o de líneas directas.

El compartimento no poseerá de manera directa materias primas ni inmuebles.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST DIVERSIFIED (PRUDENT)**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, así como en instrumentos financieros derivados.

Además, compartimento se expondrá, a través de fondos, incluidos los trackers, a un conjunto de clases de activos:

- acciones, de todo tipo de cualquier sector y de cualquier zona geográfica,
- obligaciones de Estado, incluidas las deudas emergentes,
- obligaciones de emisores privados,
- materias primas,
- inmobiliarias cotizadas,
- sector monetario.

El compartimento se expondrá igualmente de manera indirecta a la volatilidad de los mercados.

Para lograr su objetivo de rentabilidad, el compartimento pondrá en marcha una asignación extremadamente flexible, diversificada entre las citadas clases de activos. Esta asignación se asignará de manera sistemática, teniendo como objetivo constante una volatilidad anual ex-ante cercana al 4,5 %.

Por otra parte, el compartimento se expondrá a posiciones de asignación tácticas, con el fin de aumentar la rentabilidad total.

Las inversiones del compartimento se harán a través de fondos o de líneas directas.

El compartimento no poseerá de manera directa materias primas ni inmuebles.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EMERGING MARKETS**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones o títulos asimilados de

empresas que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los países emergentes (países cubiertos por los índices MSCI Emerging Markets o MSCI Frontier Markets), así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

En la actualidad, algunos mercados no son considerados mercados regulados y las inversiones directas en estos mercados deberán limitarse a un 10% del patrimonio. Rusia es uno de estos mercados no regulados, excepto el Russian Trading System Stock Exchange ("RTS Stock Exchange") y el Moscow Interbank Currency Exchange ("MICEX") que son considerados mercados rusos regulados y en los que las inversiones directas podrán ser superiores al 10% del patrimonio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EMERGING MARKETS BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y/o títulos asimilados, emitidos por países emergentes (países cubiertos por los índices MSCI Emerging Markets o MSCI Frontier Markets), así como por empresas que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en dichos países, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

En la actualidad, algunos de estos mercados no son considerados mercados regulados y las inversiones directas en estos mercados deberán limitarse a un 10% del patrimonio. Rusia es uno de estos mercados no regulados, excepto el Russian Trading System Stock Exchange ("RTS Stock Exchange") y el Moscow Interbank Currency Exchange ("MICEX") que son considerados mercados rusos regulados y en los que las inversiones directas podrán ser superiores al 10% del patrimonio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EMERGING MARKETS EUROPE**

**Objetivo de inversión:** Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:** El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los países emergentes (países cubiertos por los índices MSCI Eastern Europe o Russell Emerging Europe), así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

En la actualidad, algunos de estos mercados no son considerados mercados regulados y las inversiones directas en estos mercados deberán limitarse a un 10% del patrimonio. Rusia es uno de estos mercados no regulados, excepto el Russian Trading System Stock Exchange ("RTS Stock Exchange") y el Moscow Interbank Currency Exchange ("MICEX") que son considerados mercados rusos regulados y en los que las inversiones directas podrán ser superiores al 10% del patrimonio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ENHANCED EONIA**

### **Objetivo de inversión:**

Conseguir, sobre un horizonte de tenencia de 18 meses como mínimo, una rentabilidad cercana a la de una colocación en un mercado monetario del EUR.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones y/o instrumentos del mercado monetario denominados en EUR e instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez, sin que las inversiones en OICVM u otros OIC superen el 10% de los activos.

La exposición a divisas distintas al EUR será inferior al 30%.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST ENHANCED EONIA 1 YEAR**

### **Objetivo de inversión:**

Conseguir, sobre un horizonte de tenencia de un año como mínimo, una rentabilidad superior a la de la tasa de rendimiento del mercado monetario del EUR.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones y/o instrumentos del mercado monetario denominados en EUR y/o instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez, sin que las inversiones en OICVM u otros OIC superen el 10% de los activos.

La exposición a divisas distintas al EUR será inferior al 20%.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse*

*las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST ENHANCED EONIA 6 MONTHS**

**Objetivo de inversión:**

Conseguir, sobre un horizonte de tenencia de seis meses como mínimo, una rentabilidad superior a la de la tasa de rendimiento del mercado monetario del EUR.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones y/o instrumentos del mercado monetario denominados en EUR y/o instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez, sin que las inversiones en OICVM u otros OIC superen el 10% de los activos.

La exposición a divisas distintas al EUR será inferior al 15%.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST ENVIRONMENTAL OPPORTUNITIES**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades de cualquier país que ejerzan la mayor parte de sus actividades económicas en mercados relacionados con el medio ambiente (energías alternativas, ahorro de energía, tratamiento y saneamiento del agua, control de la contaminación, gestión y residuos, y sectores relacionados o conexos), además de respetar los principios de responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno, tal y como se recogen en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST EONIA PREMIUM**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a corto plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá de manera indirecta en el mercado monetario. El compartimento se gestionará de manera "sintética" e invertirá al menos el 60% de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones cuya rentabilidad se cambiará por la del índice de

referencia (Eonia) a través de un contrato de canje (Total Return Swap). Por este motivo, la cartera no sufrirá de ningún riesgo de exposición a los mercados de acciones.

En todos los casos, el empleo de los instrumentos derivados generará un efecto palanca en la medida en que el compromiso máximo que dimane de estos instrumentos y contratos no superará en ningún momento el valor de una vez el valor liquidativo del compartimento;

La parte restante, es decir un 40% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

La exposición del compartimento a divisas distintas al EUR será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en EUR, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO CORPORATE BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en EUR y emitidos por sociedades que tengan su domicilio social o que ejerzan una parte significativa de sus actividades en Europa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento podrá mantener en acciones y títulos asimilados después de operaciones sobre títulos, como reestructuraciones de deudas.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO CORPORATE BOND SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade no gubernamentales y/o títulos asimilados, denominados en todas las monedas y emitidos por de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en la Unión Europea y que respeten los criterios de desarrollo sostenible que cubren la responsabilidad social y/o la responsabilidad medioambiental y/o la política de empresa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Un comité independiente de expertos (el "Sustainable and Responsible Investment (SRI) Advisory Committee"), cuya composición se recoge en el Capítulo I del folleto informativo completo ofrecerá servicios asesoramiento en el proceso de investigación y de metodología de las inversiones. El SRI Advisory Committee hará al menos una vez al mes un informe sobre el proceso SRI en términos de solidez, pertinencia y integridad.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO EQUITIES**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá de forma permanente al menos un 75% de sus activos en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO GOVERNMENT BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y títulos asimilados a obligaciones denominados en EUR y que sean emitidos o se beneficien de una garantía de un Estado miembro de la Unión Europea, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO INFLATION-LINKED BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones denominados en EUR, indexados al nivel de inflación de la zona euro, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO LONG TERM BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y títulos asimilados, y/o en obligaciones de Estado, y/o que se beneficien de una garantía de un Estado miembro de la Unión Europea o títulos asimilados, denominados en EUR, cuyo período de vencimiento restante sea superior a 10 años, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO MEDIUM TERM BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y títulos asimilados a obligaciones denominados en EUR y cuyo vencimiento medio no supere los 6 años (el período de vencimiento restante de cada inversión no superará los 10 años), así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos. Con respecto a las obligaciones a un tipo variable, el próximo ajuste del tipo tendrá lugar al vencimiento.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO PREMIUM**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá de manera indirecta en el mercado de renta fija. Se gestionará de manera "sintética" y se invertirán al menos el 60% de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones cuya rentabilidad se canjeará contra la del índice de referencia (IBOXX € Eurozone 3-5) a través de un contrato de canje (Total Return Swap). Por este motivo, la cartera no sufrirá de ningún riesgo de exposición a los mercados de acciones.

En todos los casos, el empleo de los instrumentos derivados generará un efecto palanca en la medida en que el compromiso máximo que dimane de estos instrumentos y contratos no superará en ningún momento el valor de una vez el valor liquidativo del compartimento;

La parte restante, es decir un 40% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

La exposición del compartimento a divisas distintas al EUR será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO SHORT TERM BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones denominadas en EUR, o en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos. La duración residual media de la cartera no superará los tres años y la duración residual de cada inversión no podrá sobrepasar los cinco años.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos

los demás valores mobiliarios, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EURO SMALL CAP**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones de sociedades comprendidas en índices que tengan una referencia en materia de pequeña capitalización (HSBC European Smaller Companies, DJ Euro Stoxx Small, MSCI Europe SmallCap, FTSE Developed Europe SC (EUR)) y/o de capitalización bursátil inferior a la capitalización bursátil más grande de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio social), y que tengan su domicilio social en la Unión Europea.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPE ALPHA**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá de forma permanente al menos un 75% de sus activos en acciones de sociedades, seleccionadas por su potencial de apreciación, que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPE DIVIDEND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá de forma permanente al menos el 75 % de sus activos en acciones de sociedades de las que el equipo de gestión opine que el rendimiento del dividendo es superior a la media de los mercados europeos, y que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST EUROPE FINANCIALS****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en el sector financiero y sectores relacionados o conexos, y que tengan su domicilio social en Europa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST EUROPE FLEXIBLE EQUITIES****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá de forma permanente al menos un 75% de sus activos en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, que el equipo de gestión asignará de manera flexible.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos derivados, instrumentos del mercado monetario y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del

límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Con el objetivo de una buena gestión de la cartera y/o de cobertura, el compartimento utilizará instrumentos financieros derivados, como swaps, futuros u opciones relacionados con los mercados de acciones.

Con el fin de lograr su objetivo de inversión, el compartimento pondrá en marcha los siguientes procesos de inversión entre ellos a través del control de la volatilidad:

\* Una asignación flexible al mercado:

- intentando reducir o aumentar la exposición a los mercados de acciones europeos, en función de la situación de volatilidad constatada en el mercado. En situaciones de elevada volatilidad, el compartimento podrá exponerse más al mercado cuando la volatilidad baje y podrá reducir su exposición cuando la volatilidad suba,

- recurriendo a futuros sobre índices de mercados de acciones europeos para reducir la sensibilidad o sobreexponer la cartera a acciones europeas.

\* Mecanismos de protección:

- una política de venta de opciones de compra ("calls"),

- una exposición sistemática a la volatilidad de los mercados de acciones a través de fondos expuestos a la volatilidad (un 10 % como máximo) y/o futuros sobre la volatilidad y/o swaps de rentabilidad sobre un fondo expuesto a la volatilidad.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPE GROWTH**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá de forma permanente al menos el 75 % de sus activos en acciones de sociedades que el equipo de gestión considere que posee un potencial de crecimiento superior a la media de los mercados europeos y/o tengan un crecimiento de los beneficios relativamente estable y que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPE LS30**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá de forma permanente al menos un 75% de sus activos en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Además y en condiciones de mercado normales, el compartimento podrá invertir en instrumentos derivados sobre acciones con el fin de agregar dos exposiciones, una compradora y otra vendedora, que corresponden cada una a un objetivo de exposición bruta del 30% del patrimonio.

El compartimento se gestionará de manera que se consiga una exposición neta global del 100%.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST EUROPE MID CAP****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones de sociedades comprendidas en índices que tengan una referencia en materia de mediana capitalización (DJ Euro Stoxx MidCap, MSCI Europe MidCap, ...) y/o de capitalización bursátil inferior a la capitalización bursátil más grande o superior a la capitalización bursátil más pequeña de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio social), y que tengan su domicilio social en Europa.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST EUROPE REAL ESTATE SECURITIES****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en valores mobiliarios, o en acciones

y títulos asimilados a acciones de sociedades inmobiliarias, y/o de sociedades especializadas en el sector inmobiliarios (certificados de bienes inmuebles, SICAFI, closed-end REITs, etc.), así como en instrumentos financieros derivados y cualquier otro instrumento financiero representativo de bienes inmuebles. Los emisores tendrán su domicilio social o realizarán una parte significativa de sus actividades en Europa.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

El compartimento no podrá poseer directamente bienes inmuebles.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST EUROPE SMALL CAP**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones de sociedades comprendidas en índices que tengan una referencia en materia de pequeña capitalización (HSBC European Smaller Companies, DJ Euro Stoxx Small, MSCI Europe SmallCap, FTSE Developed Europe SC (EUR)) y/o de capitalización bursátil inferior a la capitalización bursátil más grande de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio social), y que tengan su domicilio social en Europa.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

#### **PARVEST EUROPE SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos el 75 % de sus activos en acciones de sociedades que respeten los criterios de desarrollo sostenible que cubren la responsabilidad social y/o la responsabilidad medioambiental y/o la política de empresa y que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Un comité independiente de expertos (el "*Sustainable and Responsible Investment (SRI) Advisory Committee*"), cuya composición se recoge en el Capítulo I del folleto informativo completo ofrecerá servicios asesoramiento en el proceso de investigación y de metodología de las inversiones. El *SRI Advisory Committee* hará al menos una vez al mes un informe sobre el proceso SRI en términos de solidez, pertinencia y integridad.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPE VALUE**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá de forma permanente al menos el 75 % de sus activos en acciones de sociedades que el equipo de gestión considere infravaloradas con respecto al mercado en el momento de la compra, y que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

La parte restante, es decir un 25% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST EUROPEAN BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en EUR o denominados en cualquier moneda, pero emitidos por sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades en Europa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, en instrumentos del mercado monetario, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse*

*las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST EUROPEAN CONVERTIBLE BOND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones convertibles y/o títulos asimilados a obligaciones convertibles denominados en EUR y/o cuyo subyacente sea emitido por sociedades que tengan su domicilio social y/o establecimiento principal o que ejerzan una parte significativa de sus actividades en Europa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, en instrumentos del mercado monetario, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST EUROPEAN HIGH YIELD BOND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y/o títulos asimilados a obligaciones que tengan un rating inferior a "Baa3" (según Moody's) o "BBB-" (según S&P), denominados en EUR o denominados en todas las monedas y emitidos por sociedades privadas que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en la Unión Europea, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento podrá mantener en acciones y títulos asimilados después de operaciones sobre títulos, como reestructuraciones de deudas.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST EUROPEAN SMALL CONVERTIBLE BOND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones convertibles y/o títulos asimilados a obligaciones convertibles cuyo tamaño de emisión inicial no supere los

300 millones de EUR, y que sean emitidos por sociedades que tengan su domicilio social y/o establecimiento principal o que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Europa, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST FRANCE**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Francia, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GERMAN EQUITIES**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Alemania, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en todas las monedas, o en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL BRANDS**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades de todos los países que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en el sector de bienes de consumo o de servicios a los consumidores y/o sectores relacionados o conexos, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL CORPORATE BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados emitidos por sociedades de todos los países, o en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos

financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL ENVIRONMENT**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o valores asimilables a acciones de sociedades de todos los países ejerzan una mayor significativa de sus actividades económicas en mercados relacionados con el medio ambiente (energías alternativas, ahorro de energía, tratamiento y saneamiento del agua, control de la contaminación, gestión y residuos, y sectores relacionados o conexos), además de respetar los principios de responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno, tal y como se recogen en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL EQUITIES**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones o títulos asimilados a acciones de sociedades de todos los países, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL HIGH YIELD BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones o títulos asimilados a obligaciones que tengan un rating inferior a "Baa3" (según Moody's) o "BBB-"

(según S&P) y denominados en todas las monedas, o en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL INFLATION-LINKED BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones indexadas a la inflación y/o títulos asimilados emitidos o garantizados por un Estado miembro de la OCDE, denominados en todas las monedas, así como en instrumentos derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos derivados, instrumentos del mercado monetario o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL RESOURCES**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los sectores de materias primas (especialmente los mineros, petróleo, gas y carbón) y de productos básicos (especialmente papel) y/o sectores relacionados o conexos, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST GLOBAL TECHNOLOGY**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en el sector de las tecnologías innovadoras, como la tecnología de la información, las energías alternativas y/o la eficacia energética y/o sectores relacionados o conexos, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST INDIA****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en la India, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST JAPAN****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Japón, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST JAPAN SMALL CAP****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades cuya capitalización bursátil esté comprendida en los índices que tengan una referencia en materia de pequeña capitalización (FTSE Japan Small Cap, MSCI Japan SmallCap, Russell/Nomura Japan Small Cap) y/o de capitalización inferior a la capitalización bursátil más grande de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio y que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades en Japón, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST JAPAN YEN BOND**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en JPY que coticen o se negocien en un mercado regulado, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Está prohibida la inversión en obligaciones convertibles y/o acciones y títulos asimilados.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST LATIN AMERICA**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en América Latina (cualquier país de América a excepción de los Estados Unidos de América y Canadá), así como en instrumentos financieros sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y

dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST NEXT GENERATION**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de todos los países que reflejen las grandes orientaciones económicas y sociales futuras, especialmente en los ámbitos de la aparición de nuevos polos de crecimiento en el mundo, de recursos naturales y su gestión y de evoluciones demográficas, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez.

Tanto la parte principal como la parte restante podrá invertirse a través de fondos o líneas directas.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST RUSSIA**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Rusia , así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de los activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

En la actualidad, algunos mercados no son considerados mercados regulados y las inversiones directas en estos mercados deberán limitarse a un 10% del patrimonio. Rusia es uno de estos mercados no regulados, excepto el Russian Trading System Stock Exchange ("RTS Stock Exchange") y el Moscow Interbank Currency Exchange ("MICEX") que son considerados mercados rusos regulados y en los que las inversiones directas podrán ser superiores al 10% del patrimonio.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST SHORT TERM (CHF)**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a corto plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos el 85% de sus activos en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo, y obligaciones, denominados en CHF, así como instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos. La duración media de la cartera será inferior a 12 meses y la duración residual de cada inversión no podrá superar los 12 meses.

El compartimento podrá recurrir a préstamos/tomas de préstamo de valores y operaciones con pacto de recompra/reventa de valores.

La parte restante, es decir un 15% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás instrumentos del mercado monetario, en obligaciones, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

No están autorizadas las inversiones en acciones y/o obligaciones convertibles y títulos asimilados a acciones y/o obligaciones convertibles.

Tras la cobertura, la exposición del compartimento a divisas distintas al CHF será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST SHORT TERM (DOLLAR)**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a corto plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos el 85% de sus activos en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo, y obligaciones, denominados en USD, así como instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La duración media de la cartera será inferior a 12 meses y la duración residual de cada inversión no podrá superar los 12 meses.

La parte restante, es decir un 15% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás instrumentos del mercado monetario, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento podrá recurrir a préstamos/tomas de préstamo de valores y operaciones con pacto de recompra/reventa de valores.

No están autorizadas las inversiones en acciones y/o obligaciones convertibles y títulos asimilados a acciones y/o obligaciones convertibles.

Tras la cobertura, la exposición del compartimento a divisas distintas al USD será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST SHORT TERM (EURO)**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a corto plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos el 85% de sus activos en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo, y obligaciones, denominados en euros, así como instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La duración media de la cartera será inferior a 12 meses y la duración residual de cada inversión no podrá superar los 12 meses.

La parte restante, es decir un 15% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás instrumentos del mercado monetario, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

El compartimento podrá recurrir a préstamos/tomas de préstamo de valores y operaciones con pacto de recompra/reventa de valores.

No están autorizadas las inversiones en acciones y/o obligaciones convertibles y títulos asimilados a acciones y/o obligaciones convertibles.

Tras la cobertura, la exposición del compartimento a divisas distintas al EUR será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST SHORT TERM (STERLING)**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a corto plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos el 85% de sus activos en instrumentos del mercado monetario, depósitos a plazo, y obligaciones, denominados en GBP, así como instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos. La duración media de la cartera será inferior a 12 meses y la duración residual de cada inversión no podrá superar los 12 meses.

El compartimento podrá recurrir a préstamos/tomas de préstamo de valores y operaciones con pacto de recompra/reventa de valores.

La parte restante, es decir un 15% de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás instrumentos del mercado monetario, en obligaciones, en instrumentos financieros derivados o en liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

No están autorizadas las inversiones en acciones y/o obligaciones convertibles y títulos asimilados a acciones y/o obligaciones convertibles.

Tras la cobertura, la exposición del compartimento a divisas distintas al GBP será cero.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST SOUTH KOREA**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en la Corea del Sur, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST STEP 90 EURO****Objetivo de inversión:**

Por una parte, aumentar el valor de sus activos a medio plazo, gracias a una participación parcial en la rentabilidad del mercado bursátil de la zona monetaria del EUR y, por otra parte, minimizar el riesgo de bajada del valor liquidativo del compartimento.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en la Unión Europea, y/o en obligaciones y/o títulos asimilados a obligaciones, y/o en instrumentos del mercado monetario denominados en EUR, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Las inversiones en créditos de cualquier tipo no superará el 25% de los activos.

La garantía se renovará de forma tácita por períodos consecutivos de un año y por una duración máxima de 5 años y se terminará el 16 de diciembre de 2013.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

**PARVEST SWITZERLAND****Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Suiza, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los

demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST TARGET RETURN PLUS (EURO)**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, en instrumentos del mercado monetario o liquidez, o en instrumentos financieros derivados.

Las inversiones podrán realizarse a través de fondos o líneas directas.

El objetivo de volatilidad anualizado de la cartera es del 10% como máximo.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST TARGET RETURN PLUS (USD)**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

El compartimento invertirá sus activos en todos los valores mobiliarios y/o en liquidez dentro de los límites previstos por la Ley, en instrumentos del mercado monetario o liquidez, o en instrumentos financieros derivados.

Las inversiones podrán realizarse a través de fondos o líneas directas.

El objetivo de volatilidad anualizado de la cartera es del 10% como máximo.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

### **PARVEST TURKEY**

**Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

**Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en Turquía, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST UK**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en el Reino Unido, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

Al menos un 75% de los activos se invertirán de forma permanente en acciones de sociedades que tengan su domicilio social en un país miembro del Área Económica Europea, a excepción de los países que no cooperen en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST US DOLLAR BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones Investment Grade y/o títulos asimilados denominados en USD, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST US HIGH YIELD BOND**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en obligaciones y/o títulos asimilados que tengan un rating inferior a "Baa3" (según Moody's) o "BBB-" (según S&P), y

denominados en USD y/o emitidos por sociedades que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los Estados Unidos de América, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

Si estos criterios de calificación llegan a no ser respetados, la gestora regularizará la composición de la cartera en el interés de los inversores y en los mejores plazos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST US MID CAP**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades comprendidas en los índices que tengan una referencia en materia de mediana capitalización (Russell MidCap, S&P MidCap 400, Dow Jones U.S. Mid-Cap Growth Index<sup>SM</sup>) y/o de capitalización bursátil inferior a la capitalización bursátil más grande y/o superior a la capitalización bursátil más pequeña de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio social), y que tengan su domicilio social o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los Estados Unidos de América, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST US SMALL CAP**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

Este compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones de sociedades comprendidas en los índices que tengan una referencia en materia de pequeña capitalización (Russell 2000, FTSE US Small Cap, S&P SmallCap 600, MSCI US Small Cap 1750, Russell Small Cap Completeness) y/o de capitalización inferior a la capitalización bursátil más grande de dichos índices (constatada al inicio de cada ejercicio) y que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los Estados Unidos de América, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos

financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST US VALUE**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones seleccionadas en función de su nivel de valoración, y que la gestión considere infravaloradas con respecto al mercado en el momento de su adquisición, de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los Estados Unidos de América, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados y/o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

## **PARVEST USA**

### **Objetivo de inversión:**

Aumentar el valor de sus activos a medio plazo.

### **Política de inversión:**

El compartimento invertirá al menos 2/3 de sus activos en acciones y/o títulos asimilados a acciones de sociedades que tengan su domicilio social y/o ejerzan una parte significativa de sus actividades económicas en los Estados Unidos de América, así como en instrumentos financieros derivados sobre este tipo de activos.

La parte restante, es decir una 1/3 de sus activos como máximo, podrá invertirse en todos los demás valores mobiliarios, instrumentos del mercado monetario, instrumentos financieros derivados o liquidez y, dentro del límite del 15% de sus activos, en créditos de todo tipo, y dentro del límite del 10% de sus activos, en OICVM u OIC.

*En los dos meses anteriores a la liquidación o fusión del compartimento, podrán derogarse las disposiciones de inversiones descritas anteriormente.*

El Consejo de Administración.